



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

# GACETA MUNICIPAL

---

# 2024

**DICIEMBRE / EXTRA**

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2024

## DIRECTORIO

### H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

**C. Francisco Martínez Neri**

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

**C. Nancy Belem Mota Figueroa**

Síndica Primera Municipal

**C. Jorge Castro Campos**

Síndico Segundo Municipal

**C. Judith Carreño Hernández**

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y de Gobierno Abierto

**C. René Ricárdez Limón**

Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal

**C. Pavel Renato López Gómez**

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico

**C. Deyanira Altamirano Gómez**

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

**C. Ismael Cruz Gaytán**

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

**C. Claudia Tapia Nolasco**

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias

**C. Irasema Aquino González**

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

**C. Jesús Joaquín Galguera Gómez**

Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático

**C. Mirna López Torres**

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

**C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez**

Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

**C. Jocabed Betanzos Velázquez**

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

**C. Juan Rafael Rosas Herrera**

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana

### SECRETARÍA MUNICIPAL

# CONTENIDO

**PUNTO DE ACUERDO PM/PA/30/2024, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CONTRALORA O CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR EL PERIODO 2025-2027.**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

En uso de mis atribuciones y facultades, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 68 fracción VI, 136 y 137 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículos 49 fracción XVI, 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; artículos 3, 4 y 6 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; tengo a bien promulgar el:

**PUNTO DE ACUERDO PM/PA/30/2024, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CONTRALORA O CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR EL PERIODO 2025-2027.**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

## PUNTO DE ACUERDO PM/PA/30/2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 13 de diciembre de 2024.

### CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONCEJALES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. P R E S E N T E S.

El suscrito, Contador Público Francisco Martínez Neri, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3, 68 fracción XXXVI, 126 BIS, 126 TER, 126 QUATER, y 126 QUINQUIES, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en relación con los artículos 196 y 197, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente; por medio del presente tengo a bien proponer para someter a su consideración el presente Punto de Acuerdo por el que SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CONTRALORA O CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR EL PERIODO 2025-2027, basándome para ello en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** El Municipio libre, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es considerado legalmente como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, del cual, su máximo órgano de Gobierno es el Ayuntamiento de elección popular directa, están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la Ley.

Presidencia  
Municipal

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)

f x @

Página 1 de 3

SECRETARÍA MUNICIPAL



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

**SEGUNDO.** Dos de los principios fundamentales de los Ayuntamientos de Oaxaca, son la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, los cuales se deben garantizar mediante la correcta aplicación de los recursos a disposición de los gobiernos, a través de mecanismos que promuevan e integren la participación plural y democrática de la sociedad; para ello, las funciones de supervisión, evaluación y control de los recursos municipales estarán a cargo de un Órgano Interno de Control Municipal, el cual, es el responsable de analizar, revisar y evaluar las funciones de la administración pública municipal, verificando la correcta aplicación del gasto municipal.

**TERCERO.** Con fecha 12 de diciembre de 2024, se recibió en la oficialía de partes de la Presidencia Municipal, un escrito signado por el Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal electo para el periodo 2025-2027 del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante el cual, remite su propuesta de Convocatoria Pública para la designación de un nuevo titular del Órgano Interno de Control Municipal para el periodo de gobierno antes mencionado, así como sus formatos anexos, con el propósito de ser sometidos a consideración del Honorable Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, a fin de aprobar la citada convocatoria. Por lo anteriormente expuesto, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los Municipios son gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la Ley determine; con personalidad jurídica y patrimonio propios.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 126 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los Municipios deberán contar con un Órgano Interno de Control Municipal, el cual tendrá un titular denominado Contralor Interno Municipal, quien será designado por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento; cuya designación se llevará a cabo mediante convocatoria pública abierta para todas las personas, en las que se establecerán las etapas completas para el procedimiento, as fechas y requisitos que la Ley señala

Presidencia  
Municipal

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



Página 2 de 3

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

**TERCERO.** De acuerdo al último párrafo del artículo 196 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, la o el titular del Órgano Interno de Control Municipal durará en su cargo tres años y será designado mediante el procedimiento establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien proponer a su consideración el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la Convocatoria Pública abierta para la selección de la persona que fungirá como Contralora o Contralor Interno Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por el periodo 2025-2027, así como sus formatos anexos, mismos que forman parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Municipal la inmediata publicación de la Convocatoria y sus anexos en la Gaceta Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**TERCERO.** Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social la máxima publicidad de la referida Convocatoria.

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** El presente acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento.

**Notifíquese y cúmplase.**

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio de Oaxaca  
Dño. Carillo, Oax.  
**C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.**

Presidencia Municipal

**CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR EL PERIODO 2025-2027**

**EL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ CONVOCA:**

A las y los profesionales en contaduría pública, administración pública, derecho o economía, a presentar solicitud para ocupar el cargo de CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ para el periodo 2025-2027, conforme a las siguientes:

**BASES**

PRIMERA. - DE LOS REQUISITOS. Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán de cumplir lo siguiente:

- a) Ser mexicano (a), en pleno ejercicio de sus derechos;
- b) Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación;
- c) De preferencia; ser vecino del Municipio;
- d) No ser cónyuge ni tener parentesco consanguíneo en línea recta sin limitación de grado, por afinidad o colateral dentro del cuarto grado de los miembros y demás servidores públicos del Ayuntamiento;
- e) No tener relación, ni su cónyuge o sus hijos, con los miembros del Ayuntamiento, nacida de algún acto sancionado por la costumbre;
- f) Contar con título y cédula profesional a nivel Licenciatura en Contaduría Pública, Administración Pública, Derecho o Economía;
- g) Contar con experiencia mínima de tres años en materia de auditoría pública y fiscalización;
- h) Ser de reconocida honorabilidad, responsabilidad en el ejercicio de su profesión y en el desempeño de sus funciones públicas; y
- i) No haber sido sancionado por delito doloso, ni haber sido inhabilitado.
- j) No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, en su caso, acreditar estar al corriente del pago de sus obligaciones alimentarias.

SEGUNDA. - DE LA DOCUMENTACIÓN. Los aspirantes que reúnan los requisitos, deberán presentar los documentos que a continuación se indican:

1. Solicitud en escrito libre, individual y dirigida al ciudadano Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. En ella se expresará el nombre del aspirante, su intención de participar en el procedimiento de selección, su número telefónico, su correo electrónico en el que autorizará que las notificaciones y demás comunicaciones se realicen a través de esa vía y domicilio legal en la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

2. Escrito libre en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad (Formato I):

- a. No ser cónyuge ni tener parentesco consanguíneo en línea recta sin limitación de grado, por afinidad o colateral dentro del cuarto grado de los miembros del cabildo electo y demás servidores públicos del Ayuntamiento;
- b. No tener relación, ni su cónyuge o sus hijos, con los miembros del cabildo electo y demás servidores públicos del Ayuntamiento;
- c. Que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos;
- d. Que no ha sido sancionado con inhabilitación para ejercer el Servicio Público Federal, Estatal y/o Municipal;
- e. No tener antecedentes penales y no haber sido sancionado por delito doloso;
- f. Que conoce y acepta los términos de la presente convocatoria;
- g. Que acepta la publicación del resultado de su evaluación;
- h. Que acepta, en caso de realizarse entrevistas públicas, sea grabada reproducida en video su imagen y voz.

3. Escrito libre con una extensión máxima de 5.000 palabras donde exprese sus motivaciones para aspirar al cargo de Contralor(a) Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, así como la experiencia que lo respalda. (Formato II)

4. Escrito libre con una extensión máxima de 5.000 palabras en donde exprese los principales elementos de su Plan de Trabajo en el caso de ser electo Contralor(a) Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. (Formato III)

5. Copia certificada del acta de nacimiento (emitida por el registro civil) o documento que acredite la nacionalidad mexicana.

6. Copia certificada por fedatario público del Título y Cédula Profesional.

7. Currículum Vitae, con el sustento documental que acredite el cumplimiento de los requisitos y el perfil para el correcto desarrollo de las funciones. (Formato IV)

8. Copia de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o del pasaporte vigente.

9. Copias de comprobante de domicilio (recibo por concepto del consumo de servicios públicos, tales como energía eléctrica, agua y servicio telefónico), una del recibo más reciente y otra de un recibo con una antigüedad de 6 meses o mayor.

10. Dos cartas de recomendación en papel membretado y sello oficial, que avalen la honorabilidad, responsabilidad en el ejercicio de su profesión y en el desempeño de sus funciones públicas, las cuales deberán ser emitidas por alguna institución educativa, colegios de profesionistas en contaduría pública, derecho, administración pública o economía, organismos o instituciones de investigación o análogos vinculados con la promoción de la cultura cívica, la transparencia o la rendición de cuentas y que se encuentren legalmente constituidos. (Formato V)

11. Aviso de privacidad integral, el cual deberá ser firmado por el aspirante al momento de la entrega de sus documentos.

Se desechará la solicitud del aspirante que no cumpla con todos los requisitos y documentación establecidos en la presente convocatoria.

#### TERCERA. DEL PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

a) Los aspirantes deberán entregar, en sobre cerrado, sus solicitudes y documentación en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, sito en Plaza de la Danza sin número, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfonos: 9515015500.

b) La recepción de los documentos se realizará los días 2 y 3 de enero de 2025, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas.

#### CUARTA. DE LAS ETAPAS.

I. Una vez agotado el plazo de recepción de las solicitudes y documentación, el comité de selección designado para tal efecto procederá a la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación recibida, para seleccionar los mejores perfiles.

La revisión de la documentación y perfiles se llevará a cabo el día 4 de enero de 2025.

II. El Presidente Municipal Constitucional, el día 6 de enero de 2025 notificará vía correo electrónico, por estrados y en la página web del Municipio de Oaxaca de Juárez, el resultado de la revisión y análisis documental a los aspirantes inscritos y citará por esa misma vía a los 3 perfiles mejor evaluados por el comité, para realizar una entrevista. Las entrevistas se llevarán a cabo el día 7 de enero de 2025, en el horario que para ese efecto se señale.

Se desechará la solicitud del aspirante que no cumpla con los requisitos o no se presente a la entrevista en el lugar, la fecha y hora en que se programe.

Las entrevistas podrán ser realizadas y transmitidas de manera pública por las redes sociales y los medios de difusión con los que cuente el municipio.

III. Concluidas las entrevistas, el Presidente Municipal Constitucional seleccionará al aspirante que reúna el mejor perfil e idoneidad para ocupar el cargo de Contralor(a) Interno Municipal, la decisión será notificada a los participantes el día 9 de enero de 2025.

IV. El Honorable Ayuntamiento Municipal en sesión de cabildo del día 10 de enero de 2025 designará a propuesta del Presidente Municipal Constitucional, a la persona que ocupará el cargo de Contralor(a) Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para el periodo 2025-2027; y

V. Una vez designada la persona que ocupará el cargo de Contralor(a) Interno Municipal, en la misma sesión de cabildo se expedirá por el Honorable Cabildo Municipal el acuerdo correspondiente y se tomará protesta del cargo.

QUINTA. SITUACIONES EXTRAORDINARIAS. Si durante el desarrollo de las etapas de la presente convocatoria se detectase que algún aspirante presentó documentación alterada, oculta información o no fue veraz la proporcionada, se dejará sin efecto su inscripción y será descalificado para continuar en el proceso, en su caso no se le expedirá nombramiento o si ya se le hubiera expedido, el Ayuntamiento Municipal procederá como legalmente corresponda.

Las circunstancias no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez.

SEXTA. La presentación de la solicitud implica, necesariamente, que el aspirante conoce los requisitos exigidos para la inscripción y participación en la convocatoria, así como su aceptación y conformidad con ellos.

SÉPTIMA. La Presidencia Municipal se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la Información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

OCTAVA. La presente Convocatoria y sus anexos se publicarán en el extra de la Gaceta Municipal, órgano oficial del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y durante el periodo comprendido del 16 al 31 de diciembre del año 2024 en la página web del Municipio de Oaxaca de Juárez, con dirección electrónica [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx), en las redes sociales oficiales del Municipio de Oaxaca de Juárez y en los estrados del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicados en Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

#### ATENCIÓN

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ  
FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

**7**  
PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO  
DE CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, 2025-2027.

**[lugar] a [día] de [mes] de 2025.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**

**Presente.**

**Exposición de motivos**

[Señale las razones por las cuales considera usted que es la persona idónea y cómo su experiencia lo califica para participar en la Convocatoria pública abierta para la selección de quien fungirá como Contralor(a) Interno Municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca – máximo 5,000 palabras]

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del participante**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.  
Presente.**

***Plan de trabajo***

[Señale los principales elementos de su plan de trabajo para participar en la Convocatoria pública abierta para la selección de la persona que fungirá como Contralor(a) Interno Municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca – máximo 5,000 palabras]

**A T E N T A M E N T E**

---

**Nombre y firma del participante**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

## Curriculum Vitae

Nombre  
postulante: \_\_\_\_\_ **[Nombre(s) y apellidos]**

## Formación Académica

---

### LICENCIATURA O EQUIVALENTE

Título:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Nombre de licenciatura:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Fecha de expedición del título:	[dd/mm/aaaa]
Institución de Educación Superior:	[nombre completo]
Lugar de estudios:	[país]
No. de cédula profesional:	[número]

---

### MAESTRÍA

Grado:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Nombre de maestría:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Fecha de expedición del grado:	[dd/mm/aaaa]
Institución de Educación Superior:	[nombre completo]
Lugar de estudios:	[país]
No. de cédula:	[número]

---

### DOCTORADO

Grado:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Nombre de doctorado:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Fecha de expedición del grado:	[dd/mm/aaaa]
Institución de Educación Superior:	[nombre completo]
Lugar de estudios:	[país]
No. de cédula:	[número]

---

**10**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO  
DE CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, 2025-2027.**

**DIPLOMADOS (relacionados con la materia)**

Nombre de diplomado:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Fecha de expedición de constancia:	[dd/mm/aaaa]
Institución de Educación Superior:	[nombre completo]
Lugar de estudios:	[país]

**CURSOS DE CAPACITACIÓN (relacionados con la materia)**

Nombre del curso:	[nombre idéntico al título o comprobante de estudios]
Fecha de expedición de constancia:	[dd/mm/aaaa]
Institución de Educación Superior:	[nombre completo]
Lugar de estudios:	[país]

## Experiencia Profesional y Académica

***Experiencia Profesional (relacionados con la materia)***

[Deberá realizar un registro por cada empleo, cargo o comisión, iniciando por el más reciente.]

Puesto:	
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	[indicar información vigente]
Fecha inicio – fecha fin:	mm/aaaa – mm/aaa
Motivo de separación:	
Descripción de actividades:	[indicar principales funciones, atribuciones o actividades]
Puesto:	
Datos de institución o empresa:	[indicar información vigente]

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**11**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO  
 DE CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, 2025-2027.**

Sector: [público, privado, social]	
Fecha inicio – fecha fin:	mm/aaaa – mm/aaa
Motivo de separación:	
Descripción de actividades:	[indicar principales funciones, atribuciones o actividades]
<b>Puesto:</b>	
Datos de institución o empresa:	[indicar información vigente]
Sector: [público, privado, social]	
Fecha inicio – fecha fin:	mm/aaaa – mm/aaa
Motivo de separación:	
Descripción de actividades:	[indicar principales funciones, atribuciones o actividades]

***Experiencia Académica y Docente (las relacionadas con la materia)***

[Deberá realizar un registro por cada actividad académica, docente o de investigación, iniciando por el más reciente.]

<b>Puesto:</b>	
Datos de institución educativa:	[indicar información vigente]
Sector: [público, privado, social]	
Fecha inicio – fecha fin:	mm/aaaa – mm/aaa
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	[indicar descripción breve de las principales funciones, atribuciones o actividades]

<b>Puesto:</b>	
Datos de institución educativa:	[indicar información vigente]
Sector: [público, privado, social]	
Fecha inicio – fecha fin:	mm/aaaa – mm/aaa
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	[indicar descripción breve de las principales funciones, atribuciones o actividades]

**Asesorías y Consultorías (las relacionadas con la materia)**

[Deberá

realizar un registro por servicios de carácter profesional de consultoría o asesoría que haya realizado en los últimos diez años, iniciando por el más reciente.]

**12**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO  
 DE CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, 2025-2027.**

Nombre y descripción del proyecto:	[indicar descripción breve sobre las características del proyecto]
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	[indicar información vigente]
Destinataria final del proyecto:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	mm/aaaa – mm/aaa

Nombre de la empresa, consultora o despacho:	
Descripción del giro:	[descripción breve de los servicios que realiza]
Descripción de su condición como socio:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	mm/aaaa – mm/aaa

**Vinculación con organizaciones de la sociedad civil y académicas**

[Deberá realizar un registro por organización de la que es o haya sido miembro, iniciando por el más reciente.]

Nombre de la organización social / académica:	
Descripción del giro:	[descripción breve de los objetivos que persigue la organización]
Descripción de su condición como miembro:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	mm/aaaa – mm/aaa

Nombre de la organización social / académica:	
Descripción del giro:	[descripción breve de los objetivos que persigue la organización]
Descripción de su condición como miembro:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	mm/aaaa – mm/aaa

**13**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO**  
**DE CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, 2025-2027.**

Nombre de la organización social / académica:	
Descripción del giro:	[descripción breve de los objetivos que persigue la organización]
Descripción de su condición como miembro:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	mm/aaaa – mm/aaa

### **Publicaciones (las relacionadas con la materia)**

[Registrar los documentos de investigación, publicaciones u otros, de autoría propia, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en el que se encuentra disponible.]

Título:	
Autor(es):	
Fecha de publicación:	mm/aaaa
Medio de publicación:	[impreso o electrónico]
Referencia bibliográfica:	[incluir editorial, nombre de revista y en su caso vínculo de internet]

### **Premios, reconocimientos y distinciones (los relacionados con la materia)**

[Indicar máximo cinco que a su juicio sean los más relevantes.]

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Motivo:	
Otorgado por:	
Fecha:	mm/aaaa
País:	

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Motivo:	
Otorgado por:	
Fecha:	mm/aaaa
País:	

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
---	--

**14**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO  
DE CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, 2025-2027.**

Motivo:	
Otorgado por:	
Fecha:	mm/aaaa
País:	

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Motivo:	
Otorgado por:	
Fecha:	mm/aaaa
País:	

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Motivo:	
Otorgado por:	
Fecha:	mm/aaaa
País:	

### **Logros (los relacionados con la materia)**

[Describir cuáles han sido los logros más importantes en su trayectoria profesional - máximo 300 palabras.]

### **NOTA**

Se deben anexar los documentos que acrediten lo expuesto en el presente documento.

### **Declaratoria**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Convocatoria pública abierta para la designación de la persona que fungirá como Contralor (a) Interno Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2025-2027, para que, en cualquier momento, se me soliciten documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

**Fecha:** día, mes de 2025.

**Firma postulante:** \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

<sup>15</sup>  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO  
DE CONTRALOR(A) INTERNO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, 2025-2027.**

LOGO DE QUIÉN  
RECOMIENDA

**CARTA DE RECOMENDACIÓN DE LA PERSONA PARTICIPANTE**

**[lugar] a [día] de [mes] de 2025.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**

**Presente**

[Señale las razones por las cuales recomienda a la persona para participar en la Convocatoria pública abierta para la selección de la persona que fungirá como Contralor Interno Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca]

**Atentamente;**

**Nombre, firma, cargo y sello; de la persona que recomienda.**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 fracciones V, VI y 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 132 fracción VIII y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10 y 11 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; y para su debida publicación y observancia, se promulga en el Palacio Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez. - DAMOS FE. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ

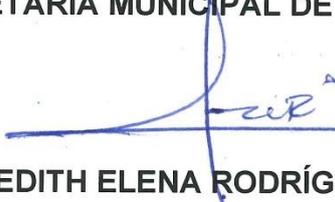


PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Francisco Martínez Neri  
Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024

Calle Morelos, número exterior 108, Centro Histórico, C. P. 68000. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca. Teléfono 951 501 55 05 y 501 55 06

**SECRETARÍA MUNICIPAL**